

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Año V.—Número 1.308.

FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Viernes 4 de Julio de 1873.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del 3 de Julio de 1873.

PRESIDENCIA DEL SR. SALMERON.

Abierta la sesion a las tres, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada. El Sr. La Rosa reproduce la cuestion de los bienes del patrimonio, y es contestado por el Sr. Guzman.

Se entra en la interpelacion del señor Navarrete. El señor ministro de Hacienda pronuncia un discurso, del cual se deduce que el estado de la Hacienda no es tan desesperado como se hace creer y que confía salir adelante.

Hace la importante declaracion de que confía pagar todo lo que debe, satisfaciendo el cupon. El Sr. Tutau explica el estado de la Hacienda en el momento en que él entró en el ministerio.

El Sr. ABARZUZA: Aunque he pedido la palabra para una alusion personal, deseo que el Sr. Presidente me permita extenderme algun tanto en lo que tengo que manifestar.

El Sr. PRESIDENTE: Creyendo que ese también es el deseo de la Cámara, he dado, como S. S. ha visto, bastante latitud al debate.

El Sr. Abarzuza se extendió en consideraciones favorables a la mayoría y al Gobierno.

Tocó al Sr. Estévez el turno y contestó a diversas alusiones del Sr. Navarrete, diciendo que no debía éste sentirse salida del ministerio, porque hubiera hecho muchas cosas contrarias a las que el Sr. Navarrete deseaba.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Grandes han sido las vacilaciones de mi ánimo desde que fui honrado con el sufragio de mis electores hasta que he tomado asiento en este sitio; pero nunca, como ahora he sentido la enorme pesadumbre de mi situacion, que por consideraciones que a todos pueden ocurrir, tiene exigencias superiores a mis fuerzas.

Si lo hubiera pensado con más detenimiento quizá no hubiera atravesado los umbrales de este edificio; pero, en fin, ya estoy aquí dispuesto a luchar, y me recomiendo a vuestra benevolencia. Soldado de una bandera vencida, pero tenaz e impenitente monárquico; hombre a quien ha cabido en la gestion de los negocios públicos de estos tiempos una parte superior a sus merecimientos, vengo aquí a defender mis actos cuando sean atacados, y en todo caso a luchar por mi causa y por mi doctrina. Pero antes de entrar en el fondo, no de este discurso, porque no será discurso lo que haga, sino de las desordenadas observaciones que pienso exponer acerca de la política de la República, necesito dar algunas explicaciones previas que son urgentes, para que todos en la Cámara sepan que es lo que yo aquí represento. Si alguno de aquí ó de fuera de aquí manifestara que al venir a este sitio había roto un acuerdo de retraimiento de mi partido, le opondría un solemne mentís, y si insistiera, le confundiría con mis irrecusables testimonios.

Sin embargo, yo declaro que, sin previo acuerdo, el partido político en que he militado se encuentra retirado en sus tiendas; ha abandonado la lucha electoral, no ha reconocido el hecho de la República, y está retirado en son de protesta. ¿Por qué yo, que participo de sus tristes presentimientos sobre los resultados de esta política, no he seguido antes ni sigo ahora su política? No la he seguido antes, porque tentaba demasiado mi ambicion las ofertas que me hacían los electores independientes y monárquicos de La Bañeza; no la sigo ahora, porque teniendo franca la entrada en unas Cortes Constituyentes llamadas a poner todo en tela de juicio, pareciera mi alejamiento de este sitio desercion del deber que he contraído ante el país. Para contestar a mis antiguos amigos no tendría más que

recordarles el ejemplo de aquellos españoles que, habiendo sido enviados de embajadores al ejército enemigo, y preguntados por los generales cuales eran sus poderes, contestaron: «Si negociamos bien, somos embajadores públicos; si negociamos mal, venimos por nosotros mismos.» Yo, que creo que no he de negociar bien, digo que vengo aquí solo por mí mismo.

Si esta situacion tiene amarguras, tiene tambien grandes compensaciones; tiene la compensacion de que, no representando aquí ningún partido político, tengo una posición desahogada y ventajosa para poder seguir exclusivamente el impulso de mi conciencia; y si necesitara más compensaciones, podría decir que, pese a quien pese, los hombres de mis ideas que nos sentamos aquí representamos la opinion monárquica conservadora de España, y esas representaciones no se confieren por escritura pública, no se dan ni se quitan en las redacciones de los periódicos; se toman, se conquistan y se ostentan cuando uno sabe inspirarse en las exigencias de la opinion.

Ya lo sabeis, mis opiniones son monárquicas; aspiro a representar la opinion que pide la paz, el orden, la libertad y la justicia; sin cuya existencia la felicidad de los pueblos es imposible. Desembarazado de esta necesidad que mi situacion me imponia, voy a ver, no a examinar en todos sus detalles la política del Gobierno, tomando los puntos más cardinales de ella y aquellos hechos que explican uno de los síntomas más graves de nuestro presente, que es el retraimiento de los partidos políticos; y claro es que al hablar de esto debo empezar examinando las elecciones generales.

Siempre que el efecto de una revolucion armada ó de un golpe de Estado, se separa un país del sendero ordinario en los procedimientos legales y se produce una perturbacion tal que caen las instituciones, el poder que representa la victoria tiene que ser opresor y tiránico con el vencido, haciéndole objeto de extremada desconfianza.

Este hecho explica las grandes mayorías que en todos los países salen de los comicios para consagrar el hecho triunfante. Desgraciados los Gobiernos que se dejan seducir por esa fugaz ilusion! Esos Gobiernos deben marchar con más recelo que nunca, porque en el fondo hay corrientes que los son contrarias; pero esto demuestra que no se puede juzgar a los Gobiernos revolucionarios con un criterio idéntico a los Gobiernos normales en materia electoral.

Podrá parecer a algunos plausible que un Gobierno en materias electorales no tenga nada que hacer, y si solo ser juez impassible del campo; más esto será tratándose de un Gobierno normal y suponiendo que los partidos y los ciudadanos tienen su garantía en las leyes. Un Gobierno revolucionario supone, por el contrario, un Gobierno de fuerza; y como en este caso los vencidos van a luchar con los vencedores cuando la batalla está reciente y los rencores vivos, no es posible la igualdad de la lucha. Pues bien; para que esta igualdad sea posible el Gobierno tiene que mantener el equilibrio de las fuerzas y dedicar todo su celo a dar confianza al vencido, supliendo así la falta de garantías que las leyes no prestan en tales momentos. Y esto se explica y se lo aconsejaba su instinto político al Sr. Figueras cuando manifestaba que quería la República para los españoles.

Los Gobiernos revolucionarios no cumplen con decir que no han intervenido en la lucha. El sentimiento público les acusará diciéndoles: «Ésa es tu culpa.» Pues qué, ¿no tenía nada que hacer el Gobierno ante la destitucion de los municipios y de las corporaciones populares por algunas juntas revolucionarias? ¿No tenía nada que hacer ante la indisciplina del ejército, ante las visitas domiciliarias, dejando que pudiera ser atropellada la persona de un ciudadano por cualquiera

que de ese modo creía que daba pruebas de celo por la República ó quisiera satisfacer una venganza? Se concibe una coaccion más terrible? Pues esa coaccion ha sufrido el cuerpo electoral en las pasadas elecciones.

Yo conozco y admiro las virtudes del pueblo español, y el de Madrid especialmente, pero esto no significa que no tenga que formular censuras contra el Gobierno, con tanto más motivo cuanto que los demás partidos políticos no habían puesto en su camino el menor obstáculo y todos se prestaban a concurrir a las urnas. ¿Por qué no lo habéis hecho así? Grande es vuestra responsabilidad. Verdad es que ya empezais a expiarla.

Sabéis todos que desde que, infringiendo la Constitución, el partido radical vino al poder, D. Amadeo de Saboya se constituyó en su prisionero, como el partido radical en un odio irracional y absurdo hizo a su vez prisionero al partido republicano. Cuando avanzando el tiempo aquella monarquía quiso hacer uso de sus prerrogativas y no pudo romper las ligaduras que ella misma había forjado, desapareció; pero es la verdad que la idea de aquella monarquía no cogió de sorpresa a las Cortes anteriores. Yo podría quizá aventurar que alguna parte hasta la había deseado, y esto lo proclamará la historia y lo pregona la opinion, porque conocedor de la voluntad de aquel monarca el Gobierno responsable antes que fuera del dominio público, no se atrevió a ningun acto que pudiera tener eficacia para parar ó detener su resolucio, ni of una sola voz el 11 de febrero que dijera: «Sólo los diputados monárquicos, esa monarquía es vuestra obra; venid a rogarla que detenga su marcha.» En cambio vi que aquella Asamblea cerró el libro de la Constitución, llamó a sí al Senado, erigió la dictadura, y llevó a cabo la revolucio que dió por resultado la proclamacion de la República. Pero ¿qué habíais de hacer vosotros? Si alguien os atacara yo sería el primero que os defendería; porque campeones de una causa, no habíais de rechazarla cuando venían a ofrecerosla y os la regalaban. ¡Hicisteis bien, y si aquello fué el resultado de una gran habilidad; si aquel golpe era previsto, como lo demuestra el silencio del Sr. Castelar en aquellas Cortes, esa habilidad lo enaltece más al Sr. Castelar como hombre de Estado que todos sus brillantes discursos, y ya veis que se le puede seguir, sin cuidado, porque él ha dicho muchas veces que se dio efecto rápidamente a la República, y en efecto, ha llegado a ella mejor que si la hubiera buscado en vapor ó por telegrafo.

Teniamos la República; teniamos una situacion franca; y qué vino a perturbarla que aquella Asamblea no tuvo el valor de apoderarse de la República, nada virtud de entregarla; que aquella Asamblea no quiso ver que su poder había rodado en la misma silla en que había rodado el trono de España; porque aquella Asamblea no podía representar el partido monárquico porque no se perdió la fe monárquica con la ida de D. Amadeo, ni podía representar tampoco el partido republicano porque aquellos hombres eran nuevos y desconocidos para el partido republicano. Aquella Asamblea se empeñaba en continuar coexistiendo con el Poder ejecutivo, y ante tal absurdo, todo el mundo pedía la República para los republicanos, y aquella Asamblea tuvo que desaparecer. Pero el Sr. Castelar perdió entonces su vista de hombre de Estado y acepto que se quedara una comision permanente, lo cual equivalía a dejar en pie la lucha, lucha en la cual para mí era seguro el triunfo del Gobierno, y aquella comision fué un escollo que, puesto en el camino del poder, obligó al Gobierno a ejecutar un acto de violencia que creó el vacío alrededor de la República en los momentos en que más necesitaba del concurso de todos, disolviendo la comision, ante la cual debiera haber hincado la ró-

dilla, porque era su propia obra, porque la minoría republicana le había dado, nada en el pacto que había celebrado al proclamarse la República.

Quisiera ahora decir dos palabras sobre la cuestion económica. Bien sé que la República, como Gobierno de ayer, no tiene la culpa de los males de nuestra Hacienda; pero temo por las muestras que en vez de curarlos van agravados, y como el enfermo está de cuidado, a poco que se agrave es de esperar que venga la bancarota y la quiebra. Generalmente se cree que para hablar de cuestiones de Hacienda es necesario haber hecho estudios especiales; pero yo creo que no existe tal necesidad, y me convence de esto el ver que hombres que hoy han declarado que eran incompetentes en cuestiones de Hacienda, eran nombrados ministros de Hacienda al día siguiente, mientras que, por el contrario, a hombres que gozaban de una reputacion grande en ese ramo les sucedió lo que al Sr. Pi y Suñer, cuando quiso ir a regir el departamento de Hacienda. Veamos, pues, si podemos ponernos de acuerdo en el mal y en el remedio.

La República, como la monarquía, como los individuos, tiene sus gastos necesarios. ¿A dónde va a buscar recursos? A los contribuyentes, y algunas veces acude con justicia y debe acudir al porvenir, obligando al crédito a auxiliar al impuesto. En resumen, gastó lo que se gastó y pagó lo que se gastó es el mal; pagar con lo que se gastó es el remedio.

Esto es, en mi concepto, lo que basta para hacer la critica en general de la Hacienda. ¿Qué ha sucedido con la Hacienda española? Ha sucedido que por regla general se ha abusado del crédito, y por efecto de nuestros cambios políticos, si no se han cegado, se han disminuido al menos las fuentes de nuestros recursos. ¿Pues bien, hay que tener voluntad y energía para atacar estos males, y desde luego felicito al señor ministro de Hacienda por las declaraciones que ha hecho esta tarde. Es necesario cerrar herméticamente la puerta al crédito, pagar todo lo que se debe, y seguir una política que ponga el suelo del comercio y la industria en condiciones de regularidad, a fin de ir buscando los impuestos.

¿Qué ha hecho el Gobierno respecto de la Deuda flotante, presamada de nuestros errores, de nuestras desgracias, y si queréis, de nuestras dilapidaciones? Hasta la apertura de las Cortes el señor Figueras había conseguido obtener dinero a interés más barato. Después de reunidas las Cortes, el Sr. Tutau creyó salvar los males con una emision de papel, que tales resistencias no encontrado que yo creo que no ha de realizarse. ¿Qué ha hecho el Gobierno respecto de la Deuda flotante, presamada de nuestros errores, de nuestras desgracias, y si queréis, de nuestras dilapidaciones?

Viene la cuestion de gastos. Yo no soy de los que creen que se salva la Hacienda con la supresion de los empleados; idea nacida de la irreflexion, de la ignorancia y del deseo de conseguir popularidad produciendo cambios que traen consigo la desorganizacion de la administracion para no repararla. La imparcialidad y la justicia obligan a declarar que por regla general los servicios están mal retribuidos, y una retribucion decorosa es indispensable para que haya una administracion independiente, moral y laboriosa; y coarctada el ánimo por, cuando se trata de economías, presentar como remedio quitar el pan a las viudas, suprimir las cesantías de los ministros, y otras bagatelas que sólo me parecen comparables con el derribo de la estatua de la Plaza, ó con la proposicion de que se cambie el color del banco azul, sin duda porque se cree reaccionario.

Se ha dicho que no es posible formar un presupuesto hasta que se haga la

Constitucion. Pues que, todavía no se ha hecho la Constitución federal, y cuales van a ser los servicios generales del Estado? Pues entonces, ¿con qué derecho cobráis las contribuciones hasta que la Constitución federal esté promulgada? ¿Cómo se les va a devolver luego a los pueblos lo que hayan pagado demás?

Es preciso, señores, no hacerse ilusiones y no pensar, como piensa el Sr. Navarrete, en no pagar los intereses de la Deuda y otra porcion de cosas; ¡oh no! Para eso, más sencillo, sería no pagar a nadie nada y seguir el democrático procedimiento de dejarlos a todos iguales; pero es preciso también no dilapidar el dinero, y dilapidar es gastar lo que se ha gastado en los cuerpos francos para proporcionalizar escenas como las de Getafe, Aranjuez y otras.

Yo aplaudo, por lo demás, lo que ha dicho el Sr. Pi en materia de ingresos; yo aplaudo que no siga el precedente de haber creído que ahora vamos a nadar en la abundancia; pero es menester, no sólo mantener los ingresos, sino hacerlos efectivos, porque hoy no los son; es preciso fomentarlos no recargando al contribuyente, que demasiado recargado está, sino fomentando la riqueza pública y haciendo que por sí misma venga a traer sus mayores rendimientos a las arcas del Tesoro.

Siento, señores, fatigados, y yo mismo me fatigo también; la sesion se suspendió por consiguiente, no habiendo votacion en el intermedio un proyecto de ley.

El Sr. SECRETARIO (Benitez de Lugo): La mitad más uno de los diputados es 179, y por consiguiente, no ha habido votacion en el intermedio un proyecto de ley.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Palanca): Continúa el debate pendiente sobre la interpelacion del Sr. Romero Robledo.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Debo manifestar al Sr. Presidente que la suspension del debate ha dado un resultado contrario al que yo me prometía, pues ahora me siento más fatigado que antes; así es que rogaría al Sr. Presidente y a la Asamblea me dejaran para mañana el uso de la palabra para continuar mi interrumida interpelacion.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Palanca): Se reservará a V. S. para mañana el uso de la palabra.

Se va a proceder al nombramiento de la comision de nueve individuos que ha de encargarse de los bienes que fueron del patrimonio real.

Se procedió a la votacion y quedaron elegidos los Sres. Lujan, Palanca, Baeza, Sanabria, Santamaría, Sainza de Rueda, Ocasio (D. Antonio), Gonzalez (D. José Fernando), Diaz Quintero, Perez de Guzman y La Rosa. El Sr. VICEPRESIDENTE (Pedregal): Orden del día para mañana; votacion definitiva del proyecto de ley sobre renovacion de letras y pagares en favor del Tesoro; nombramiento de dos individuos de la comision de actas, y demás asuntos pendientes.

Se levantó la sesion a las ocho y media.

Se levantó la sesion a las ocho y media.

Se levantó la sesion a las ocho y media.

Se levantó la sesion a las ocho y media.

Se levantó la sesion a las ocho y media.

Se levantó la sesion a las ocho y media.

Se levantó la sesion a las ocho y media.

Se levantó la sesion a las ocho y media.

Se levantó la sesion a las ocho y media.

Se levantó la sesion a las ocho y media.

Se levantó la sesion a las ocho y media.

Se levantó la sesion a las ocho y media.

Se levantó la sesion a las ocho y media.

Se levantó la sesion a las ocho y media.

Se levantó la sesion a las ocho y media.

Se levantó la sesion a las ocho y media.

Se levantó la sesion a las ocho y media.

Se levantó la sesion a las ocho y media.

Se levantó la sesion a las ocho y media.

Se levantó la sesion a las ocho y media.

Se levantó la sesion a las ocho y media.

Se levantó la sesion a las ocho y media.

Se levantó la sesion a las ocho y media.

Se levantó la sesion a las ocho y media.

Se levantó la sesion a las ocho y media.

Se levantó la sesion a las ocho y media.

Se levantó la sesion a las ocho y media.

Se levantó la sesion a las ocho y media.

Se levantó la sesion a las ocho y media.

Se levantó la sesion a las ocho y media.

Se levantó la sesion a las ocho y media.

Se levantó la sesion a las ocho y media.

Se levantó la sesion a las ocho y media.

Se levantó la sesion a las ocho y media.

Se levantó la sesion a las ocho y media.

Se levantó la sesion a las ocho y media.

Se levantó la sesion a las ocho y media.

Se levantó la sesion a las ocho y media.

Se levantó la sesion a las ocho y media.

Se levantó la sesion a las ocho y media.

Se levantó la sesion a las ocho y media.

Se levantó la sesion a las ocho y media.

Se levantó la sesion a las ocho y media.

Se levantó la sesion a las ocho y media.

Se levantó la sesion a las ocho y media.

Se levantó la sesion a las ocho y media.

Se levantó la sesion a las ocho y media.

Se levantó la sesion a las ocho y media.

Se levantó la sesion a las ocho y media.

Se levantó la sesion a las ocho y media.

Se levantó la sesion a las ocho y media.

Se levantó la sesion a las ocho y media.

Se levantó la sesion a las ocho y media.

Se levantó la sesion a las ocho y media.

Se levantó la sesion a las ocho y media.

trépto de las bombas y granadas al reventar, sobresalía de vez en cuando la voz metálica y lúgubre de la gran campana, que nunca cesaba en su angustioso toque. ¡Oh pueblo grande pueblo heroico, que se batía al resplandor del incendio, entre las llamas de sus casas abrasadas! ¡Oh valeroso y noble pueblo de Zaragoza! ¡La gloria agitó sus palmas sobre tus hijos, y la inmortalidad acogió para siempre sus nombres heroicos! En solo catorce horas los ejércitos franceses dispararon setecientos tiros de cañon, obús y mortero! ¡Ay! Suspendamos un momento la pluma para recogerlos en nosotros mismos, para figurarnos, aunque débilmente, aquella cadena de escenas espantosas, de fabuloso heroísmo, de esfuerzo sobrenatural! ¡Miremos frente a frente las sombras de aquellos héroes y mártires gloriosos que nuestra imaginacion evoca del sepulcro, y pongamos la mano sobre nuestro corazón oprimido al recordarlas en toda su terrible realidad! ¡Meditemos por un momento, querido lector, porque hemos llegado al día 4 de agosto de 1808, que nuestra España tiene escrito con letras de oro en el libro de la historia de sus días más gloriosos! Estamos en la mañana del 4 de agosto, y nuestra pluma agitada parece que escribe con sangre. Los héroes antiguos que la historia nos

continuó su fusil sobre los franceses, costando la vida a uno de estos cada bala que aquella les mandaba. La puerta de Santa Engracia parecía inconquistable. De pronto vióse a la mujer del fusil arrojar su arma fatal, levantar los brazos al cielo y precipitándose sobre él, hombre de elevada estatura arrancó de sus manos la mecha con que daba el fuego al cañon, la arrojó al su lo, cogióle en sus brazos, le levantó en el aire como si fuera una paloma y empezó a correr con él. Todo esto fué instantáneo: el cañon quedó mudo un momento, pero vióse inclinar al niño que estaba cerca de él, coger la mecha, aplicarla y mandar la muerte a un centenar de franceses que se acercaban a la batería, aprovechando aquella inexplicable circunstancia. Pero simultáneamente crujieron las paredes de la puerta de Santa Engracia, levantó el niño los ojos, miró en torno suyo y no viendo más que cadáveres, no encontrado de pie al hombre que había estado constantemente a su lado, lanzó un alarido de desesperacion, soltó la mecha y corrió como delirante. Por un milagro de la Providencia se había salvado. Cayó con estrépito un trozo inmenso de pared, y las grandes piedras cubrieron los cañones, los cadáveres, y dieron muerte a muchos que no esperaban tal desgracia.

Parécia que estaba decretada la ruina total de la hermosa ciudad; la muerte de todos sus hijos, y el cielo tomaba por instrumento suyo a las tropas francesas que mandaban los generales Lefebvre y Verdier. Dentro de la ciudad dominaba el valor y la angustia, si es que pueden narse estos dos sentimientos opuestos: el valor para defenderse de los enemigos de la patria; la angustia, el horror, al ver las casas destruidas, incendiados los más soberbios edificios, convertidos en escombros, y por todas partes hombres, mujeres y niños muertos, matados por las bombas y granadas al reventar, y por las balas de cañon y de fusil de los franceses. Habían resuelto apoderarse aquel día de Zaragoza a indomable; los soldados de Napoleón adelantaban favorecidos por sus baterías, pero tenían que retroceder porque los recibían con incansables disparos. La puerta de Santa Engracia era uno de los puntos que más codiciaban los franceses, y sobre ella, había cargado una fuerte division; mientras que todos los fuegos se reconcentraban allí, habiendo matado un considerable número de artilleros. Pero los franceses eran devorados por el fuego bien dirigido de un cañon que se veía en la batería, disparando incesantemente, atendido por un hombre de elevada estatura y un niño, detras de los cuales se veía una mujer descargando de

han trasmitido, con cuyas hazañas, se llenan nuestros romances, y que el poeta dramático hace aparecer en el teatro, revestidos con toda la pompa escénica, los valientes de los siglos anteriores, a quienes miramos como colosos de valor, de arrojo, no pueden ponerse ni un solo momento en paragon con los defensores de Zaragoza. Entonces las ideas no habían avanzado como en nuestros días; la naturaleza no era contenida, transformada por la educacion; el corazón se formaba de otro modo; el hombre recibía el bautismo de los valientes, y arrastrado por el influjo incontrastable de la costumbre, mostrábase en los combates valeroso y atrojado como sus mayores, cuyos nombres recibían una especie de culto por las hazañas que simbolizaban, como sus dentos amigos, cuyo ejemplo contribuía a mantener en un aspecto de constante exaltacion. Entonces la educacion que se daba era para formar un caballero, un valiente, sin miedo y sin tacha; y el que naciera en noble cuna entraba en un combate ó en un torneo teniendo tan sólo dos pensamientos: uno para su Dios, otro para su dama. Pero entonces, en la infancia del arte de la guerra, si había espadas toledanas y alfanjes damasquinos, si había fuertes lanzas, puñales, cuchillos, mazas y clavos de acerada punta, también había cascos y cotas de malla, también había armaduras completas, contra las cuales se embotaban los tajos y reveses de los com-

cos es la siguiente: un presidente y un vicepresidente de la República, elejidos por cuatro años y en la misma forma que en los Estados Unidos de América. Dos Cámaras, una popular, de elección directa y un diputado por cada 50.000 habitantes, y un Senado, formado por cuatro senadores que nombrará cada Estado federal. El presidente de la República nombrará el presidente del Consejo de ministros y éste a sus compañeros de Gabinete.

Se separan completamente los poderes legislativo y ejecutivo, puesto que los ministros no podrán ser diputados ni senadores ni asistir á las sesiones de las Cámaras sino por mandato expreso de estas. De este modo se evita que el Parlamento pueda inmiscuirse en la gobernanza del Estado por medio de preguntas é interpelaciones, como ahora sucede, quedando completamente libre para legislar, sin que en este punto quede al Poder ejecutivo la iniciativa de presentar proyectos de ley. El presidente de la República será quien se entienda directamente con las Cámaras por medio de mensajes.

Las únicas condiciones que se fijan para ser presidente de la República son: ser español, haber nacido en tierra española y contar treinta y cinco años de edad.

Se establece la separación completa de la Iglesia y del Estado, y se prohíbe, tanto al Gobierno central como á los gobiernos de los Estados federales, subvencionar culto alguno.

La edad para ser diputado será veinticinco años, y para ser senador cuarenta.

Habrán dos legislaturas todos los años; una desde octubre al 15 de diciembre, y otra desde marzo á mayo ó junio. Las Cortes estarán, por tanto, abiertas todos los años cinco meses.

Se establece la incompatibilidad del cargo de diputado con todo empleo ó comisión retribuida por el Estado, y se señalan dietas para los diputados.

El Senado y la Cámara popular no podrán ser convocadas separadamente, salvo el caso en que el Senado se convierta en jurado. Entonces á la Cámara popular corresponderá formular la acusación de los ministros, el Senado determinará si ha lugar ó no á la formación de causa, y el Tribunal Supremo, en caso afirmativo, juzgará á los acusados.

Se consigna la obligación que tienen todos los españoles de servir á su patria con las armas en la mano; pero no se fija, que sepamos, la forma de reclutamiento para organizar el ejército permanente.

La Milicia nacional será forzosa y estarán obligados á ella todos los españoles desde veinte á cuarenta años. Los jefes y oficiales de la Milicia la nombrará el Poder ejecutivo. Todos los españoles que pertenezcan á la Milicia estarán obligados desde veinte á veinticinco años á un mes de ejercicio militar anualmente; desde veinticinco á treinta, á quince días, y desde treinta á cuarenta á ocho días de estos ejercicios. Las armas estarán depositadas en los parques del Estado y no se podrán entregar á los milicianos sino por un decreto del Poder ejecutivo, ni movilizarse la Milicia sino por una ley.

El presidente de la República no podrá ser reelegido inmediatamente despues de haber ejercido aquel cargo, pero esto no impide que pueda serlo en años posteriores.

Una de las facultades del presidente de la República será la de nombrar el estado mayor del ejército y disponer, con completa independencia, de la fuerza armada de mar y tierra, determinando dónde y en qué forma ha de acantonarse.

Las guerras exteriores no podrán declararse sino en virtud de una ley.

Los Estados federales y los municipios podrán legislar en sus asuntos propios, pero nunca en contra de lo que la Constitución nacional dispone.

La organización de los tribunales varia mucho de la que tiene actualmente. Todos los tribunales serán colegiados, y el poder judicial lo formarán el Tribunal Supremo, las audiencias de los Estados, los jueces de distrito y los jueces municipales.

Estos últimos se nombrarán por elección directa de los ciudadanos, los de distrito por oposición, los magistrados por concurso, y el Tribunal Supremo lo formarán dos magistrados por cada uno de los Estados federales elejidos entre los más antiguos, dignos y probos. El presidente del Tribunal Supremo tendrá el mismo sueldo que el presidente de la República.

Se establece que ninguna pena podrá imponerse por otra autoridad que no sean los tribunales.

Diez y seis son los Estados federales que se fijan en la Constitución: Cataluña, Valencia, Murcia, Andalucía alta, Andalucía baja, Extremadura, Galicia, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Asturias, Navarra y Vascongadas, Aragón, Cuba, Puerto Rico, Baleares y Canarias.

Las islas Filipinas, las de Fernand Póo, Annabon y Corisco y los presidios de Africa se consideran en la Constitución federal como territorios de la República española, y por tanto sin la categoría de Estados.

Se establece la completa autonomía del municipio para sus asuntos propios. Elegirá sus ayuntamientos y alcaldes y acordará los arbitrios para el cumplimiento de sus obligaciones, siendo las principales de éstas la instrucción primaria obligatoria y la extinción de la mendicidad.

SECCION POLITICA.

TIROS CERTEROS.

Ayer tarde comenzó á explicar su interpelación el Sr. Romero Robledo.

La significación política que ha tenido, y la indudable importancia que, como hombre de grandes talentos, conservará siempre, nos hicieron sentir que llegase á penetrar en unas Cortes, de las cuales se hallan alejados los partidos monárquico-constitucionales.

Mas el Sr. Romero Robledo se anticipó á decir, que habia luchado bastante, antes de decidirse á ello, que no representaba á ningún partido; que el compromiso con sus electores es quien le ha obligado á tomar asiento; y como no pretendemos nosotros constituirnos en apóstoles para dirigir excomuniones y dar salvo conductos, puesto que además el sistema que nos hemos trazado es el de la más absoluta imparcialidad, el que nos surgiera nuestro franco aunque modesto criterio, nada más diremos sobre este punto.

Es lo cierto, á pesar de todo, que el joven ex-ministro dirigió tiros muy ciertos á los Gobiernos y á los hombres que han perturbado nuestro país; que sus ataques, justos y contundentes, iban derechos al corazón de las vitoras venenosas; que han corrido las entrañas de la patria, la cual dejaron maltratada y escarnecida despues de chuparle su vivificante sangre; y es tambien muy cierto que puso de relieve el desconsolador estado, la anarquía y la devastación en que yace el país.

Radicales y republicanos, á la vez, sufrieron los dardos que con intencion profunda les enviaba el Sr. Romero Robledo; y tanto unos como otros son merecedores de los anatemas lanzados constantemente por las almas honradas que, aun en medio de la perturbación moral y política que se nota en todos lados, sienten correr todavía por sus venas el santo fuego del patriotismo.

¿Pues qué! Llegará á borrarse nunca de la memoria el fatidico recuerdo de la dominación radical? ¿Podrá ocultarse á la historia el acto funesto de ese partido, entregando la monarquía y el trono á la furia republicana?

Semejante hecho, que con negras páginas habrá de figurar en el Gran Libro, recordará los tiempos y los nombres del conde D. Julian, de D. Opas y de Vellido Dolfos. No es posible negar que en esta parte estuvo el orador conservador tan levantado como justo y contundente.

Cuando á la actual situación se dirigia presentando gráficamente el estado de inquietud y de arbitrariedad en que ha puesto á España esta asendereada República; cuando apostrofaba á los prohombres federales, porque en vez del orden, de la paz y de la justicia que habian prometido, tienen como sistema permanente la intranquilidad, el desorden y la impunidad, entonces el Sr. Romero Robledo recibia el aplauso de los buenos que tienen ánsia porque nuestro país vuelva á su estado normal, y llegue á verse garantido el individuo, amparada la familia, protegida la propiedad y tranquilo el ciudadano honrado y pacífico.

Fué tambien la cuestion de Hacienda objeto de su interpelación, y merecen un recuerdo sus deseos de que en vez de recargar al contribuyente, se fomente la riqueza, y no se malgaste el dinero del Tesoro en crear cuerpos francos que proporcionan escenas repugnantes y sangrientas como las de Getafe y otros puntos, viéndose luego el Gobierno en la necesidad de suspender pagos apremiantes y urgentes.

En resumen, y para terminar, diremos que los tiros del Sr. Romero Robledo fueron muy ciertos, y que habrán producido de seguro gran remordimiento en unos por sus deslealtades y traiciones, y no poco desconsuelo en los otros que comprenderán cuán imposible se hace la acimatación de la República en España.

Pero lo peor de todo es, que tampoco puede haber mucha esperanza de que ninguno de ellos se arrepienta ni se enmiende.

TIEMPO PERDIDO.

En España podrán no cumplirse nunca las Constituciones, pero en cambio hay verdadera afición á redactar y discutir códigos de esta clase. De las muchas que tenemos desde que impera el sistema representativo, unas han tenido corta y azarosa vida y otras no han llegado á regir. Entre estas últimas nos parece que habrá de colocarse con el tiempo la que con mucho interés están confeccionando veinticinco diputados federales, y sobre la cual La Correspondencia de anoche nos adelantaba las noticias que en otro lugar insertamos.

El nuevo proyecto, que según parece es el del Sr. Castelar, porque los de los Sres. Canalejas y Diaz Quintero no han sido aceptados, ofrece novedades de las que vamos á ocuparnos ligeramente por dos razones: primera, porque tenemos la convicción de que no llegará á ser ley, y segunda, porque para juzgarlo con detencion esperamos conocerlo detalladamente y no por simples noticias.

En primer lugar, y para que la federal sea cada vez más incomprensible, el presidente de la República no ejercerá el Poder ejecutivo en compañía del ministerio, como parecia natural, sino que presentará un nuevo poder llamado de relacion, y será el que resuelva los conflictos que ocurran entre los demás poderes. De modo que en la República democrática que vamos á establecer, por encima del poder judicial, de cuya independencia tanto han hablado los republicanos,

y por encima del poder legislativo, base de todos los demás en los países libres, tendremos la voluntad de un señor llamado presidente de la república, al cual habrá que obedecer y que podrá resolver lo que tuviere por conveniente en contra de cualquiera de los dos citados poderes, sin que pueda apelarse de su fallo.

No parece, pues, muy liberal este poder de relacion, ni creemos que hoy haya muchas monarquías en Europa cuyos reyes tengan tantas atribuciones como al señor presidente de la República federal se le van á conceder.

En cuanto al Poder legislativo, los autores de la futura Constitución han prescindido por completo de lo que sobre él predicaban los demócratas españoles. El programa que La Discusion lleva á su cabeza, y que es y ha sido considerado siempre como el de la democracia, ostenta en primer término el siguiente lema: Cámara única. A pesar de esto, en la Constitución se habla de dos Cámaras, ni más ni menos que como han existido en todas las monarquías. Esta duplicidad de Cámaras tiene una gran disculpa, si se observa que los que las forman cobrarán dietas, por lo que no hay que extrañar que haya dos, sino, por el contrario, asombrarse de que su número no llegue al infinito.

En lo relativo al derecho de sufragio tambien han modificado notablemente sus ideas los federales. Cuando en la ley electoral hecha por las pasadas Cortes se estableció que solo los que tuvieran veinticinco años de edad pudieran votar, la minoría republicana se opuso tenazmente y empleó todos los argumentos posibles para probar que á los veinte años ya podia un español votar con conciencia; y por esto, para las elecciones de estas Cortes, el Gobierno de la República rebajó la edad consignada en dicha ley electoral. Ahora, sin embargo, sea porque el ensayo no haya producido buenos efectos ó por otra causa, el resultado es que la edad de veinticinco años, ha vuelto á fijarse para los electores, y esa juventud, de la que tanto nos habló el partido republicano, ha vuelto á quedar sin voto y sin derecho, por espacio de algunos años, á intervenir en la gobernanza del Estado.

Respecto al ejército, se establece su necesidad, pero no se dice la forma en que ha de hacerse el reclutamiento; de modo que dentro del sistema republicano cabrán todos los medios empleados hasta el día para el reemplazo del ejército, desde la leva hasta las quintas.

Nada más decimos por hoy acerca de este futuro Código porque, como ya hemos dicho, debemos esperar á que se presente íntegro á la Asamblea para conocerlo. Estas ligeras observaciones nos las han sugerido las simples noticias publicadas en los periódicos, y solo porque es un asunto del que toda la prensa se ocupa, hemos escrito las anteriores líneas; pues en nuestro concepto, los encargados de redactar esta Constitución y los que la discutan en las Cortes pierden el tiempo lastimosamente. Todo ello, lo mismo que la distribución de cantones, no ha de pasar de una broma que paga cara el país.

Varias noticias sobre crédito y otros asuntos de Hacienda nos da anoche La Correspondencia, que el colega y los inspiradores de ella sabrán la sana intencion con que se publican.

Dice por un lado que varios agiotistas presentan combinaciones al ministro de

Hacienda para facilitarle recursos á fin de que pueda pagar el coupon, combinaciones que rechaza el Sr. Carvajal.

Añade á renglón seguido que algunas sociedades de crédito dirigen sus ávidas miradas hácia los tabacos de Filipinas haciendo proposiciones ventajosas para aquellas solamente. ¿Anlará en esto el Banco hipotecario español?

Si se recuerdan todos los antecedentes de su creacion, y todas las circunstancias que mediaron para que se aprobara la ley; si se piensa además en la amistad que algunos de sus consejeros tienen con personas influyentes en el ministerio de Hacienda, no sería de extrañar que el famoso Banco se agite para sacar partido en estos negocios.

Tendremos muy fija la atención para cuando se resuelva algo de todo esto, que mucho interesa al Tesoro público.

Dícese que el ministro de Fomento ha celebrado una reunion con los directores de ferro-carriles, para tratar sobre los billetes gratuitos que han de darse á los diputados; y parece que se acordó una fórmula por medio de la cual abonará el Estado el 50 por 100.

No es posible mayor degradación ni más rebajamiento. Y si despues de todo, pudiera sufragar el Tesoro esos gastos, aunque sea, no tendria el hecho tan malos resultados.

Solamente podia arreglar así el asunto un Sr. Perez Costales, que á juzgar por el acuerdo, demuestra tener una manga tan ancha como su apellido.

Con los billetes gratis y las dietas, ¿quién les fose á los nuevos regeneradores de la patria?

Los diputados intransigentes no se hallan completamente de acuerdo sobre la manera de llevar á cabo el retraimiento.

En tanto que unos opinan que no deben volver á tomar asiento en el Congreso, creen otros que se debe eludir este paso si el Gobierno ofrece cambiar su conducta en sentido algun tanto reformista.

Creemos que con la concesión de los ocho cañones que pide la Milicia quedará todo arreglado y ésta no necesitará pedir favores á los jefes de artillería.

El ministro que parece se publicará hoy nos dará más luz. Dícese que acaso lo firme el Sr. Estévez.

No es extraño estando ya cesante.

Las soluciones de los federales en cualesquiera clase de asuntos son tan peregrinas, que solo pueden compararse á las del partido radical.

Hé aquí una prueba.

Se pelearon los porristas y el dueño del café francés, se rompieron muebles, y pagó el Tesoro.

Aunque sea por reclamación del cónsul francés, esto es divino.

Dice un periódico, que anoche á la hora en que acudió al ministerio de la Guerra el edificio estaba desierto, sombrío y silencioso.

¿Tan silencioso, sombrío y desierto de dinero como está el de Hacienda?

¿Tan silencioso, sombrío y desierto de entendimiento como está el de Perez Costales, es decir, el de Fomento?

Hay quien sospecha que la mayoría y la mayoría de la Cámara pudieran llegar á un acuerdo todavía mediante una víctima propiciatoria.

batientes. Los hombres y los caballos entraban en los combates, en las justas, en los torneos cubiertos de hierro de pies á cabeza, encastillados detrás de una muralla impenetrable, sobre la cual se descargaban impunemente los golpes más furibundos.

Y entonces no se mandaba la muerte de un solo golpe, no se mataban de una sola vez centenares de hombres, el fusil y el cañon no existian, y el arma blanca era la sola que jugaba en los combates.

Y aquellos héroes están ensalzados en la historia, cantados por los poetas, resucitados en la escena como glorias de la nacion.

Lo son, sí, pero fijemos una sola mirada sobre los héroes contemporáneos, y el recuerdo de aquellos quizá será eclipsado por el heroísmo de éstos.

Entonemos un cántico de alabanza á la memoria de los valientes, de los mártires de su patriotismo y su honor!

Zaragoza, reina de las ciudades heroicas, hermana de Gerona, de Sagunto y de Numancia, brillante espléndido de la corona de España, madre augusta de Palafox y de sus bravos, la mirada del Sér Supremo se fije en tí con delicia constantemente ya que tu nombre habrá resonado tantas veces entre los cánticos dulcísimos de los ángeles!

¡Oh! ¡Volvamos la vista, ya que es preciso, al cuadro espantoso que la ciudad inmortal nos va á ofrecer! ¡Detengámonos sobre esos lagos de sangre y fuego, sobre esos montones de cadáveres, en esos grupos de mujeres valerosas que parten con sus hijos, sus esposos y sus hermanos los peligros, la muerte y la victoria.

Es preciso disculpar á la imaginación: es preciso perdonarla.

El sol asomaba apenas al rayar el alba del día 4 de agosto de 1808 y su luz débil aún, iluminaba á la capital de Aragón cuyos habitantes, fuertes despues de tan extraordinarias fatigas y privaciones, vagaban por las calles ó corrían á las baterías para combatir al enemigo.

La mujer que habia levantado en sus brazos con fuerza tan sobrenatural al hombre que disparaba el cañon, salvándole de una muerte cierta, dejó su carga á una distancia considerable, pero en recompensa de su acción solo recibió una terrible mirada.

¡Mirad! dijo ella contestando á lo que querian decir aquellos ojos expresivos: es no lo hubiera hecho así los escorbros nos hubieran sepultado á los dos.

El hombre pareció no oirla; á la vista de aquel terrible espectáculo sus facciones se desencajaron, sus ojos querian salirse de sus órbitas, y dominando con su voz terrible los gritos de dolor de los heridos, de los moribundos, de las mujeres, el estruendo del combate y las voces de rabia que lanzaban cuantos los rodeaban, exclamó sujetando un brazo de la mujer que le acababa de salvar de la muerte:

—¿Y Pilar? Habla, habla, ¿dónde está Pilar?

—Aquí estoy, Victoriano, Victoriano mío, oyó decir á su lado mientras se sentia estrechar fuertemente contra su corazón, palpitante de alegría.

El niño que habia tomado con tanto arrojo la mecha y disparado el cañon contra los franceses. Era don Victoriano y Pilar que por la centésima vez se habian salvado de la muerte y estaban uno en brazos del otro.

La mujer del fusil los contemplaba de hito en hito sin cuidarse de las balas que

broas á sus infelices compatriotas, expuestos á una muerte casi cierta.

Todos fueron trasladados en pocas horas á la Lonja de la ciudad, gran salon compuesto de tres naves, sostenido de ocho magníficas columnas, construido en 1551 y de extraordinarias dimensiones, mientras que se repartian tambien en el edificio de la Real Audiencia, contiguo á aquel, colocándose todos en ambos en el suelo, hasta en las mismas escaleras, porque la situación de la ciudad no permitia pensar en proporcionarles ninguna clase de comodidades.

El bombardeo continuó más furioso: las casas ardian, los gritos y los ayes se redoblaban, y el pueblo heroico se batía desesperado contra tan superiores fuerzas.

El peligro era grande, no habia otra alternativa que morir ó vencer; la vista se fijaba incesantemente en el espacio para sorprender en su vuelo á la bomba ó la granada antes que pudiera dar la muerte por falta de prevision.

Las casas caian con estrépito, y una inmensa cantidad de balas de cañon de á doce y diez y seis batian incesantemente por todos puntos la parte comprendida entre las puertas del Carmen y de Santa Eulalia y la huerta, que era por donde los franceses querian introducirse en Zaragoza.

No sabemos si el Sr. Pi será de la misma opinión.

¿Quién será la víctima? Mucha abnegación federal debe tener el que se conforma a ser víctima propiciatoria en esta situación.

Por de pronto es menester dudar lo.

Madrid no quiere ser menos que Sevilla y Málaga y pide, hasta ahora con buenos modos, ocho cañones para la dotación de su Milicia federal.

Al decir "Madrid" nos referimos al Madrid federal, á los habitantes de gorrino en carnado, que son los que llevan la voz cantante en este desconcierto general.

¿Se los dará el Gobierno? Mucho lo dudamos.

Hé aquí lo que un colega refiere acerca del Consejo de ministros de anoche, que duró desde las once á la una y media:

«En él parece que se siguió tratando detenidamente de la latitud que deba darse á la autorización votada por las Cortes. También se habló extensamente de la necesidad de hacer un esfuerzo para la terminación de la guerra civil, acordándose dar colocación á todos los oficiales que puedan prestar buenos servicios, cualesquiera que sean sus opiniones políticas; admitir todos los soldados voluntarios que se presenten y utilizar los ofrecimientos de los voluntarios de la República. Igualmente se trató de la cuestión de orden público y del estado de las provincias de Andalucía, conviniendo todos los ministros en la imperiosa necesidad de hacer el orden á todo trance y con preferencia á otro cualquier asunto. Asistieron algunos momentos al Consejo el ex-ministro de Hacienda Sr. Ladiko y el capitán general de Madrid.»

Con que asistió el Sr. Ladiko. ¿Es que pelagra la cartera del Sr. Carvajal, ó que Ladiko fué á inspirar al ministro de Hacienda en las teorías griego-económicas? Carvajal y Ladiko salvarán, sin duda, la Hacienda española.

Es imposible más desórden. Málaga está convertida en un presidio suelto, según las noticias que de allí se reciben.

Mientras que el ayuntamiento acuerda que el sillón presidencial se cubra con una gasa negra en memoria del Sr. Micó, bárbaramente asesinado, unos cuantos hombres mataban á tiros en su propia casa á un prójimo que para huir de los asesinos se subió al tejado, en donde le fusilaron desde el patio.

Y se nombra nuevo ayuntamiento compuesto de jefes y capitanes de los voluntarios de la República.

Los voluntarios salen de la ciudad en número de 800 dirigiéndose á Sevilla sin acuerdo de la autoridad civil, y llegando á la estación de Lora se encontraron al gobernador de Sevilla Sr. La Rosa, quien expuso al comandante de los malagueños que estando ya todo en calma creía innecesaria la continuación de la marcha de la columna á la capital de Andalucía; pero los hijos de Guadalupe dijeron ¡adelante! y penetraron en la ciudad de San Fernando.

Se acuerda la demolición de los conventos y del castillo de Gibralfaro.

Se suprimen dependencias del Estado y se decretan cesantías de empleados.

Se acuerda el derribo de edificios de particulares.

Y se mata alcaides en pleno día y en las calles más públicas.

¿Queremos más?

Un periódico de provincias copia el siguiente despacho telegráfico del ministro de la Gobernación:

«Agitados algunos republicanos para promover desórdenes en varios puntos de la República. Procure V. S. conservar el orden y castigar á los perturbadores de todo género. Abiertas las Cortes, completa la libertad, el pueblo en pleno ejercicio de su soberanía, toda insurrección es hoy un crimen, y todo perturbador un enemigo de la República. Se está redactando activamente el proyecto de la Constitución y luego de aprobado empezará la organización de los Estados federales que podrán constituirse libremente estando ya determinadas por las Cortes las funciones del poder central. Pretender hoy constituir los Estados sin estar hecha la Constitución federal sería perturbar la organización de la República, llevar el país á la anarquía, dar fuerza á los partidos reaccionarios, vigor á la guerra. No consienta V. S. en manera alguna que por cualquier impaciencia injustificada se comprometa de este modo la suerte de la República y de la patria. Sirvase V. S. manifestarme en cuanto reciba este telegrama cual es sobre este punto el espíritu de esa provincia, qué elementos perturbadores hay en el indicado sentido, y con qué fuerzas cuenta V. S. para contrarrestarlos.»

Hay cosas que en lugar de comentarios inspiran lástima, y en este caso se encuentra este famoso despacho.

«Cuando Sevilla, Cádiz, Granada, Málaga y Barcelona viven en completa independencia y en plena rebelión, ¿qué son estas advertencias?»

«¿Qué fuerza quieren ustedes, señores federales, que tengan los gobernadores civiles cuando en la capital de España invaden los porristas los cafés y apalean á mansalva á los dueños de un establecimiento, sin excluir el bello sexo?»

«¿Qué cuando se asesinan impunemente alcaides y jefes de batallón? Desengá-

ñense ustedes, señores, que lo que hace falta aquí no son instrucciones ni consejos, sino un comité en cada casa.

Los escasos y la impunidad en que quedan los desórdenes más asquerosos y criminales han de traer conflictos sobre nuestra desdichada nación, sin tardar mucho.

Mientras que en un pueblo de Cataluña se asesina desde una guardia ó reten á un pobre relojero francés, según un periódico catalán, en Madrid, y vista y paciencia de los delegados del Gobierno, se maltrata en su propio domicilio al dueño de un café, se le rompen los muebles, se le incendian y se cometen con él toda clase de atropellos.

Mientras esto sucede por los federales, los carlistas del cura Santa Cruz cometen otras tropelías indignas de un país civilizado con súbditos extranjeros, que precisamente han de reclamar contra semejantes atentados, y hé aquí á la pobre nación española, que no solo es víctima de los desórdenes y de la más completa anarquía, sino que la exponen á otros, aunque pocos, de sus hijos á que tenga que sufrir reparaciones ó amenazas de otros países, y á que se diga, no solo que África principia en los Pirineos, sino que aquí se vive con menos seguridad individual que en el desierto de Sahara.

El orden, Sr. Pi, el orden y la moralidad son lo primero que reclaman la atención del Gobierno, ó nos hundimos para siempre.

Orden y justicia traerán la paz, y si faltan estos principios á la sociedad entretenga á la vigilancia y protección del Gobierno, mejor y más digno será para los españoles que desean honra y bienestar para su país tomar vecindad en las tierras incultas de la Nigricia que vivir entre anarquistas, con exposición á cada momento de presenciar hechos que solo en aquellas regiones de bárbaros se dejan sin castigo.

Dice el Diario de Zaragoza:

«Anoche, con referencia á varios oficiales de cazadores de Alcolea, se nos dijo que los soldados de este cuerpo nada dejaban que desear en punto á discreción y disciplina. Pero esta mañana se nos ha asegurado, sin que garantizamos la noticia, que tres ó cuatro de ellos, anoche también, en la plazuela del Teatro ofendieron á una joven, y que hubieran llegado á más todavía á no pasar por allí unos paisanos, algunos de ellos voluntarios de la República, que se colocaron en frente de los soldados, haciéndoles entender que en Zaragoza no se les permitirían los desmanes de que están siendo teatro algunas poblaciones de Cataluña.»

Si el hecho es cierto no tenemos palabras bastante expresivas para elogiar la honrada conducta de esos paisanos y voluntarios. Tenían razón: en Zaragoza sabemos todos defendernos y defender á nuestras mujeres contra cualquier atentado, aunque haya que taladrar á algún atrevido el pecho de un balazo ó de una estocada, si no es posible otra cosa por la extremidad del caso. Por algo se ha nacido y se vive en Aragón, y por algo es Zaragoza la tierra clásica del honor y de la dignidad.

¡Bien por Zaragoza! y si hubieran obrado así los revoltosos de Barcelona, en lugar de pervertir á los soldados, no lloraría el país tantas desdichas y tanta vergüenza.

Por decreto publicado en la Gaceta de hoy ha sido declarado cesante el Sr. Guineá, gobernador de Ciudad-Real.

Esta se conoce que ha sido la solución del conflicto suscitado con la autoridad militar de aquella provincia y del cual hablamos ayer.

El regimiento de caballería que allí había, y que el señor gobernador no quería dejar venir á Madrid, llegará aquí mañana ó pasado.

Además, anoche llegaron dos batallones de infantería.

¿Qué va á pasar aquí?

PROVINCIAS.

Para que nuestros lectores puedan apreciar el estado y la opinión de algunas de nuestras provincias, publicamos el siguiente remitido por nuestro correspondiente de Ibiza:

¡BAJO CARETAS!

El partido dominante, que á pasos agigantados viene preparando el desquiciamiento de la sociedad, y que por una insidiosa sorpresa por una turba de apóstatas, traidores á su patria y á su rey le fueron entregadas las riendas del poder, celebraba la noche del 12 de junio con gran acazara y al compás de La Marsellesa el advenimiento de la República federal.

Los defensores del orden y de la verdadera libertad al escuchar aquella bacanal, cabibajos y meditaciones se alejaron de aquel lugar, de aquella gente desenfrenada para llorar los males que, para colmo de nuestra desdicha, hoy aquejan á nuestra desventurada España.

¡Ay de nuestra patria si dejamos crecer el cáncer que la devora, pues pronto la veremos triste y abatida doblegarse ante tantos infortunios y ante una intervención extranjera, que con deshonra nuestra vendría á poner término á nuestras contiendas!

Cinco años hará próximamente que el pueblo español, acudillado por algunos

de nuestros hombres más eminentes, lanzó el grito de España con honra en la bahía de Cádiz; cinco años hará que el pueblo español recorria las calles vitoreando la era de su regeneración y la reivindicación de su dignidad; pero ¡qué sarcasmo tan horrible! Ayer eran esos hombres vitoreados y aclamados por el pueblo español, y hoy se hallan lejos de su patria lamentando sus tristes desventuras. ¡Cuán pasajera es el aura popular y qué cambios tan repentinos se suceden en el proceloso mar de la política!

Ibiza, pequeño baluarte de la libertad, que fué la primera de las Baleares en secundar el movimiento del año 1868, demostrando de este modo cuán digna era de ser una población libre, tan solo reconocida entonces dos partidos militantes.

La mayor parte de los que hoy están al frente de la cosa pública, y la multitud de fanáticos que forman corro en derredor de ellos, en aquel día en que el pueblo ébrio de gozo volvía á recobrar sus derechos, se hallaban, recordado, bien, escondidos en sus antros, poseídos del más reconcentrado despecho y luchando con las convulsiones de su cobardía. Y si no dirigid una rápida ojeada á lo pasado, descórrid el velo que cubre tolo cuanto aconteció en el año 1868 y aparecerán ante vuestra vista los mismos hombres que hoy se agrupan en torno de la bandera republicana dirigiendo las destructoras maniobras de la muralla, esto es, excitando á los artilleros á que hicieran fuego sobre los hijos de nuestra calumniada Ibiza.

Recordad bien este hecho, hombres probos y verdaderamente liberales, y vereis á los moderados de entonces convertidos hoy á la demagogia.

Después de la revolución de Setiembre sabido es que unos cuantos aventureros, sin mas guía que la ambición de mando y su propio engrandecimiento, empezaron á crear atmósfera, á difundir por todas partes y con mas energía que en años posteriores, pues el apetito de mando les instigaba de continuo, las ideas regeneradoras, las ideas republicanas.

La gritería de esos aventureros y la oposición sistemática que en el santuario de las leyes hicieron á los caudillos de la revolución, lograron hacer salir de su letargo á los enemigos de nuestra tranquilidad y de nuestra honra, y apenas empezaba á encauzarse el torrente revolucionario, cuando de repente ya vieron brotar infinidad de republicanos, cual si hubiesen salido de las entrañas de la tierra, y propagar por los círculos más públicos y con el mayor cinismo los principios federales. ¡Lástima será preguntar, pues ya lo hemos indicado, dónde se hallaban esos mercederos políticos en los momentos supremos del peligro. ¡Eran entonces republicanos!

Los partidarios, pues, de Gonzalez Brabo y demás comparsa, el partido que aún en su agonía se empeñaba en azotar al pueblo creyéndose quizá seguro, acogióse con el mayor cinismo bajo el pabellón de la República.

Dado el gran golpe en que continuamente soñaba el partido reaccionario, es decir, introducidos que se vieron en las filas republicanas, sus únicas miras, su única propaganda desde aquel momento fué la de desprestigiar á los verdaderos liberales, á los hombres que, después de largos años de sufrir su tiránico yugo, se hallaban rigiendo con el mayor acierto los destinos de nuestra querida isla.

Llegó el momento de la lucha electoral, y los aristócratas de siempre, moderados de ayer y demagogos de hoy, acudieron á las urnas llevando por bandera al que acaba de bajar del ministerio de Hacienda, silbado por el país.

En aquellas elecciones en que se decidía de la suerte de Ibiza, los titulados republicanos y moderados lucharon titanicamente; pero los verdaderos liberales, los hombres que han sacrificado sus intereses en aras de su amor á la patria salieron victoriosos en la lucha sacando triunfante de las urnas á su probo compatriota D. Antonio Palau, al que hoy, á despecho de muchos, vuelve á tener asiento en los escaños del Congreso, y al Sr. Prieto que combatió frente al señor Ladiko.

Las demostraciones de júbilo que entonces hizo el pueblo demostraron á los que habían alzado el pendón republicano, á los fanáticos é inconscientes, instigados de continuo por la detestable pandilla de sayones (como cómplices que eran de ella) su poco prestigio, así es que desde entonces vienen haciendo ó á los liberales una cruidísima guerra, una guerra ignominiosa, hasta el extremo miserable de negarse á dar el óbolo que para poder redimir á los infelices que tenían que empuñar las armas pidiera nuestro dignísimo ayuntamiento en el año de 1870.

O ras luchas en los comicios, como es sabido, se sucedieron á aquella, y el partido que en odio á los liberales no ha cesado de hacer la más indigna oposición, y que con tal de hacerla apoyaría al mismo moro Muxa, lanzase otra vez á probar fortuna, quedando como siempre vencido y humillado ante las decididas y compactas huestes del partido liberal.

En esta última campaña electoral, en que los titulados republicanos eligieron para candidato á un joven que acababa de concluir una carrera científica, ya visteis, ibicenses, quienes dirigian las fuerzas republicanas y quienes tambien eran los causantes de algunas asonadas que hubo, y de las cuales fuimos meros espectadores.

Los hombres, pues, que hoy recorren las calles vitoreando y aclamando la República federal, y por lo tanto bisonando de patriotas, no lo olvidéis pueblo, son los mismos, salvo pequeñas excepciones, que hace unos cuantos años te oprimian y deshonraban, y el comité incoloro que acaban de elegir es la verdadera pantalla de los reaccionarios.

La hora, pues, de arrancar caretas y de aprestaros para la tremenda batalla que nos prepara la demagogia y los hijos espíritos del pueblo español ha sonado ya en el reloj del tiempo.

C. D.

EXTRANJERO.

PARIS 2.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 59.10. El 5 por 100 id., á 91.35. El exterior español, á 20.00. Consolidados ingleses, á 92.9/16. En el Bursi se han hecho: El exterior español viejo, á 19 3/4. El interior id., á 15 5/8.

NUEVA-YORK 2.—Los republicanos federales de la Habana han dirigido un manifiesto á los cubanos, en el cual aconsejan la unión de los partidos, y exhortan á los rebeldes á deponer las armas, aceptando franca y lealmente la República española.

SANTANDER 2.—Ha fundado en este puerto el vapor-correo de la isla de Cuba. Conduce la correspondencia, 113 pasajeros de cámara, 29 de proa, 37 oficiales y empleados, y 463 licenciados del ejército.

Segun hemos indicado antes de ahora, M. Thiers habia tratado de disuadir á la izquierda de que presentase batalla al Gobierno francés en la cuestión de los entierros civiles, prediciendo una completa derrota.

La predicción se ha realizado, y con este motivo dice el Ombre que profundamente disgustado M. Thiers por no haber sido atendido; amenaza á la izquierda con privarla de sus consejos.

«Esa gente, ha dicho, siempre lo mismo: ingobernable. Después de todo, que se arreglen como puedan, yo me lavó las manos.»

Ya lo sabe la izquierda, concluye diciendo el Ombre.

La retirada del príncipe de Bismark como ministro de Estado de Prusia, está siendo objeto de comentarios por la prensa alemana, opinando algunos diarios que esta retirada es temporal, al paso que otros la juzgan definitiva.

La Gaceta de Múgdeburgo se hace eco de las esperanzas de los que creen que el citado personaje volverá pronto á desempeñar sus funciones en el ministerio prusiano; pero no se infiere semejante cosa de lo que dice la Gaceta de Suena, diario semi-oficial, quien, como consecuencia de la poca armonía que reina en las altas regiones de Prusia, juzga indispensable una modificación, sin atreverse á decir en cuál sentido.

Por otra parte, no cabe hoy la menor duda en que desde la campaña emprendida contra el catolicismo, con una actividad y una persistencia digna de mejor causa, el príncipe de Bismark viene siendo objeto de una oposición poderosa, que tiene sus representantes en el Gobierno mismo y en la corte. El ver retirarse al gran canciller cuando su obra está muy lejos de tocar á su término da lugar á sospechar que duda de poder consumarla.

Sea de ello lo que se quiera, la licencia que ha obtenido para Varzin basta para deducir que el príncipe de Bismark recurre á una maniobra estratégica para parar los golpes de sus adversarios.

Hasta ahora la Correspondencia Provincial de Berlín, periódico que recibe inspiraciones directas del gran canciller, no ha manifestado su opinión, lo cual nos hace suponer que la retirada á Varzin del príncipe de Bismark pueda entrañar algun proyecto para derribar á sus enemigos.

No echen en olvido nuestros lectores que en Varzin se concilió el proyecto de la guerra franco-prusiana.

Habíase en París de una entrevista que habia tenido lugar en Viena entre el conde de Chambord y el conde de París, y á la cual habrían asistido todos los príncipes de Orleans.

El Gaulois dice que sus informes le permiten afirmar la inexactitud de esa noticia.

La princesa Clementina ha hecho los mayores esfuerzos para impedir al conde de Chambord á recibir al hijo de Luis Felipe; pero aquel se ha negado del modo más terminante á toda entrevista con los príncipes.

El 26 del pasado llegó á Viena la emperatriz Augusta acompañada del emperador de Austria, que salió á esperarla hasta Poelten.

En la estación fué recibida por la emperatriz de Austria, el príncipe imperial, todos los archiduques, el príncipe de Rumania, los altos funcionarios de la corte, la embajada alemana y la de Wurtemberg. Sus majestades se dirigieron inmediatamente al palacio de Schembrunn, siendo calorosa y respetuosamente aclamados por la multitud.

Segun anuncia la Correspondencia Provincial de Berlín, la salud del emperador Guillermo hace rápidos progresos, debiendo salir para Ems el 5 del corriente.

Por su parte el príncipe de Bismark ha debido llevar ya á Varzin.

Segun el Ombre del 26, el día anterior habia circulado en París el rumor de que el emperador de Alemania estaba decidido á abdicar en favor de su hijo el príncipe Federico.

El diario bonapartista no sale garante de la exactitud de la noticia, y á nuestro juicio hace bien, porque de ser cierta algo habrían dicho el telégrafo ó la prensa alemana.

Las noticias de Marruecos afirman que la cosecha del presente año es la mayor que se ha conocido de más de sesenta años á esta parte. Los sobrantes de granos en el país serán de tanta consideración que la exportación para Europa, á precios moderados, sobrepasarán aun á las más lisonjeras esperanzas. Por consiguiente el litoral de Andalucía, Francia y muchos otros puntos, podrán tener el pan bien barato en el presente año.

GACETILLAS.

Revue. En la promovida en Jerez los alborotadores dirigieron comisiones á la casa de ayuntamiento, y últimamente fueron en tropel á quien tuvo que arreglar un señor llamado Revueltas desde uno de los balcones.

Si les hubiese amonestado cualquiera persona llama la Paz, Orden, Justicia, etcétera, cuyos apellidos conocemos en España, quizás podía conjurar la tempestad de Jerez; pero querer contener las revueltas el señor idem, es como si dijéramos un sarcasmo.

SEGUNDA EDICION.

Mañana termina el plazo que los comandantes de la Milicia concedieron al Gobierno para que tomase medidas energicas y reformadoras.

Ni respecto de Hacienda, ni sobre orden público, ni en ningun sentido se ha hecho nada.

¿Cuál será ahora la petición de los voluntarios?

Nos amenaza un nuevo manifiesto del Gobierno, para persuadir, sin duda, á los incrédulos, de la absoluta necesidad que hay de aplicar la suspensión de garantías.

El de los infrascriptos, que mañana publicaremos, parece que producirá impresión en provincias.

Con estos manifiestos se salvó el país.

Toma consistencia la noticia de que el Sr. Carvajal con sus cañones y sus voluntarios ha destituido á los gobernadores civil y militar y al ayuntamiento de Málaga, creando en cambio una junta revolucionaria soberana, y declarando á Málaga independiente.

La federal va tomando carácter.

Toma cuerpo cada vez más la idea de suspender las sesiones de Cortes hasta octubre.

En este tiempo se ejercerá libremente la dictadura política y económica.

Hay gran movimiento en el ministerio de la Guerra. Parece que se cambiarán muchos jefes de cuerpo, así como se están cambiando los de la guarnición de Madrid, cada vez más numerosos. También se dice que habrá numerosos relevos en los altos destinos militares.

¿Será verdad que se piense de veras en la reorganización del ejército?

No hay un cuarto para pagar el cupon, ni esperanza de tenerlo.

Se luce el Sr. Carvajal, cuya entrada en el ministerio se anunciaba como precursora de grandes remedios á los apuros del Tesoro.

Sevilla y otras capitales parece que vuelven á presentar otra vez un aspecto grave.

En Málaga se armó de nuevo la gorda. No es extraño que se comunique el fuego á otros puntos.

Un periódico extranjero llama charlatan al Sr. Castelar. El periódico de la Justicia de Roque Barcia le dice «inmensa fraile del siglo XIX.»

Ni el mismo Castelar sabe ya lo que es, de tan demudado y arrepietido como está.

La crisis ministerial en Italia va poniéndose delicada. ¿Veremos alguna nueva catástrofe?

En París se ha recibido un parte telegráfico, en que se dice que habian muerto al alcalde de Madrid.

Esto debe ser una equivocación.

Dice la Política Europea que deben llegar á España internacionalistas con dinero para promover nuevos desórdenes, y hacer proclamar los cantones independientes del Gobierno.

Es lo único que le faltaba á Sr. Pi.

En las Bolsas extranjeras ha hecho máximo efecto la noticia de que no se puede pagar el cupon.

Solo faltaba al Sr. Carvajal que en su tiempo cerraran las puertas de aquellos establecimientos á los valores españoles.

Por esto, sin duda alguna, se hablaba esta tarde de su próxima salida del ministerio de Hacienda.

Declase á última hora que el ministro de Fomento se retirará, porque no puede dar solución al asunto de los billetes gratis de ferro-carriles para los diputados.

BOLSA.

Hoy se ha cotizado: Renta perpetua al 3 por 100 interior, queda al contado, á 16.50. Idem id. exterior, 21.05. Bletes hipotecarios del Banco de España, á 94.25. Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés an. al 3.57-00. Idem en cantidades pequeñas, 57.00. Resguardos de la Caja de Depósitos, á 00.00. Obligaciones de ferro-carriles de 4.200 rs. á 31.75. Idem id. id. de 20.000 rs., á 30.80. Acciones del Banco de España, 157.50. Londres, á tres meses fecha, 48.55. París, á 3 días vista, á 5.08.

ESPECTACULOS PARA HOY.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media: El Matrimonio.—Bate.—Los estanqueros acroos.—Don Poñeyo en Carnaval.—Infermedios por la banda de Ingenieros.—Entrada, á rs. Mañana tendrá lugar el octavo concierto de la sociedad de profesores.

PRADO (inmediato al Dos de Mayo).—A las ocho y media: Cuzar á la espera.—El pilluelo de París.—Roncar despierto.

CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media: Gran función de ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía. La pantomina «El cazador de contrabando.»

MADRID: 1873. IMPRENTA DE PEDRO NUNEZ. Corredora Baja, de San Pablo, 43.

Diario mercantil y guía de Madrid.

MERCADOS NACIONALES
MES DE JULIO.
Almería. 1.—Trigos, de 41 á 44; Cebada, de 20 á 21; maíz, de 22 á 23; harina de 1.ª de Castilla, de 19,50 á 20 rs. etc.

ARCHIVOS
Archivo de la Villa de Madrid, en la casa d'...
Archivo general de Escrituras públicas, Carrera de San Francisco, núm. 16, bajo, derecha.
Archivo general de Hacienda, en su edificio, calle de Alcalá, núm. 9 (Ministerio de Hacienda).

SANTO DE MAÑANA.
SAN MIGUEL DE LOS SANTOS.
BIBLIOTECAS
Biblioteca del colegio de Abogados, Carrera de San Jerónimo, núm. 28, 2.ª, dra. Se halla abierta para los señores colegas todos los días de la semana de 11 á 3, excepto los festivos y vacaciones de los tribunales.

ASOCIACIONES
Asociación de Beneficencia domostiliar, calle de Santa Catalina de los Donados, núm. 4.
Asociación de Amantes de Obras públicas, calle de Valverde, núm. 16, 3.ª.
Asociación de Caridad del Buen Pastor, fundada en 1799 para atender al alivio de los pobres presos de cárceles y compuesta de personas de distinción, calle de Alcalá, núm. 29, piso 2.º.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.
DIARIO LIBERAL DE LA TARDE
FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Table with subscription rates: España.—Francia.—Bélgica.—Inglaterra.—Italia.—Portugal.—Antillas.—Filipinas. MADRID.—Un mes... Provincias.—Tres meses... Seis id. Ultramar y Extranjero.—Seis meses... Por comision, 9, 17 y 40 respectivamente.

CIRCULACION.
España.—Francia.—Bélgica.—Inglaterra.—Italia.—Portugal.—Antillas.—Filipinas.

PRECIOS DE SUSCRICION.
MADRID.—Un mes... Provincias.—Tres meses... Seis id.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO.—Seis meses... Por comision, 9, 17 y 40 respectivamente. El pago se hará adelantado.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administración, Barco, 9, principal, por medio de carta al director, incluyendo el importe en letras, sellos de franqueo ó carta certificada.

DRECIOSOS MEDICAMENTOS DE DON J. PEDRO MANUEL SORIANO, farmacéutico de Cuenca.—Cuando la ciencia ha alcanzado un triunfo y viene á redundar en beneficio de la sociedad doliente, es un deber de conciencia darle á conocer, para que los desesperanzados vean que aún tienen remedios para desterrar sus males. Don J. Pedro Manuel Soriano nos expone:

LA CASA DE MATIAS LOPEZ
CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA
LOS ARTICULOS QUE EN ELLA SE CONFECIONAN SON LOS SIGUIENTES:
Chocolates, cafés, té y sopas.
Para los chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa: puede visitarla, en las horas de trabajo todo el que quiera; sus clases no tienen rival; es la que más fabrica y más vende, debido á la marcha adoptada por ella, de apreciar más su crédito que la utilidad, ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la más alta perfección en la mercadería, elaborando tales que lo permitan los precios de las materias que deben entrar en su confección; de ser único dueño y no tener coexistencia; fué premiado en todas las exposiciones que ha ocurrido; 2.000 puntos de venta en provincias y 800 en Madrid. Véase el opúsculo que ha escrito acerca del origen y fabricación del chocolate, 1864 y 1869. Precios, desde 5 á 20 rs. libra.

INTERESANTISIMO
á todos los que se banen, se hayan bañado ó tomen las aguas naturales ó compuestas con sales del Cantábrico. Aceite de Bellotas con sava de coco equatorial, para la epidemia de toda la superficie humana y para echar unas gotitas en los oídos antes y después del baño, y por este medio se evitan sorderas, zumbidos y otras molestias. Catorce años de experiencia y crecientemente las indicaciones recomiendan decenas certificadas de médicos higienistas, alpinas, homeopatas, farmacéuticos, las de más de 800 periódicos de las cinco partes del mundo; la reciente proposición hecha de 100.000 duros por una respetable casa americana por la adquisición del secreto y fábrica prueban evidentemente que es el primer cosmético medicinal que se ha conocido en los 5.876 años que tiene de edad el mundo histórico.
Leed lo que decía La Política en 15 de Julio último:
«A los banistas.—Si para toda clase de persona es un bálsamo el «Aceite de Bellotas» con sava de coco equatorial, que ya en otras ocasiones hemos recomendado como «inocente cosmético y eficaz medicamento» del cabello y de muchas enfermedades de la cabeza, para nadie quiza tiene una aplicación tan directa y recomendable como para los banistas; sabido es, en efecto, que la humedad que constantemente conservan en la cabeza los que hacen uso de los baños, perjudica muchísimo al cabello, y nadie ignora tampoco la acción destructora que en el ejercicio los cloruros, potasas, sulfuros, carbonatos y otras sales en que abundan las aguas minerales y marítimas.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.
COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR AL PACIFICO
VAPORES CORREOS INGLESES
PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES, VALPARAISO, ARIACA, ISLAY, CALLE DE LIMA Y TODOS LOS PUERTOS DEL PACIFICO, se secada cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.
Salidas: (De Liverpool todos los miércoles. De Santander, (una vez De Coruña, (al mes. De Burdeos todos los sábados. (Dos veces De Lisboa todos los martes. De Vigo, (al mes.)
Las expediciones de Madrid salen todos los sábados. Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase pueden anticipar la salida.
PRECIO DE LOS BILLETES
DE MADRID A RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.
A PERAMBICO A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.
A VALPARAISO Y ARIACA Y ISLAY.
Desde Madrid (via Lisboa): 2675 2060 1053 3441 2060 1149 6505 4166 2681
Santander, Coruña ó Vigo: 2940 1960 1175 3430 1960 1175 7345 4900 2040
Lisboa: 2700 1960 1175 3430 1960 1175 6700 4200 2800
Los magníficos vapores de esta compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia, Pastors y compañía.—Santander, C. Saint-Martin.—Coruña, José Pastors y compañía.—Vigo, M. Bárcena y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía.
PARA PASAJES Y FLETES, DIRIGIRSE AL AGENTE GENERAL DE LA COMPANIA
D. E. Ramirez, calle de Alcalá, 12. MADRID.

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.
Colorido humano ó rosa de Cleopatra.
Un rostro blanco sedoso, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.
La blancura, la flexibilidad, la transparencia y la levante del cutis son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer.
Con estos dos higiénicos y mejorados descubrimientos, que estubo usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellísima reina de Egipto, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó diosa de la juventud.
Precio: 26 y 30 rs. frasco de ocho onzas cubada, del Banco, y 26 y 20 del Colorido humano.
Usos: se agita bien el frasco; se dá con un paño ó esponjita y con otro se extiende á voluntad.
Exíjase el busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético.
Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

PILDORAS HOLLOWAY
La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médico, la merecida denominación de infalible tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.
El poder purificador de estas Píldoras que restablecen el sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente substituidos por la mas perfecta salud y robustez.
Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonías ó erizmas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperación sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.
UNGUENTO HOLLOWAY
El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á él solo deben la cura radical de sus cuerpos, después de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curación de los males de pierna, úlceras, mal de pechos escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cutis. Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.
Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botas de Ungüento.
Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.
No. 2

LOS BORBONES
ANTE LA REVOLUCION
POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ
Abogado de los Ilustres Colegios de Cuenca y de Madrid, é individuo de las Sociedades económicas Matritense y Aragonesa.
SEGUNDA EDICION
La Revolución de Setiembre arrojando del trono á la dinastía borbónica parecía un hecho providencial de elevada justicia, por haber dejado aquella de cumplir la misión que á su raza confiara la Providencia. Bajo este punto de vista, examinamos, pues, esa dinastía, tanto y principalmente en lo que España toca, cuanto en lo que se refiere á Francia y á Italia donde han dominado los Borbones por espacio de muchos años.
La obra consta de tres grandes volúmenes en folio de más de 800 páginas cada uno, de excelente papel y de clara y esmerada impresión, yendo ilustrados con el retrato del autor y más de cien y tantos retratos de todos los hombres notables que figuraron en ese período histórico.
La primera edición que se publicó por suscripción, costó 166 rs.; esta segunda está ya de venta al precio de 30 rs. tomo ó 90 rs. toda la obra, recogiéndola en luminosos que son estos, pues el que menos, contiene más de 800 páginas, el tomo papel y la esmerada impresión y los muchísimos retratos que la ilustran.
Los pedidos se hacen al autor D. Manuel Henao y Muñoz, calle del Barco, núm. 9, primero, principal, acompañándole el importe en letra ó sellos de correo; y en este último caso en carta certificada para que no sufra extravío. Al que pida más de seis ejemplares se le regulará uno y así sucesivamente. Si á los señores que le pidan no conviniere recogerla en casa del autor, entonces se aumentarán 10 rs. por razón de porte, ó lo que es lo mismo, los costará 100 rs.